



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

498-96

SALTA, 11 de Noviembre de 1.996
Expediente Nº 12,362/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Ordinaria Nº 13/96 del 15/10/96 y Sesión Extraordinaria Nº 5/96 del 29/10/96, autoriza el llamado a concurso para la provisión de cargos (Interinos a Regulares y renovación de Regulares) de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias del Consejo Superior, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de los mencionados cargos;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO : AUX.DTE. 1º CAT
- DEDICACION : SIMPLE
- CANTIDAD : 1 (UN)
- CATEDRA : BIOESTADISTICA I

Que
W



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº

498-96

SALTA, 11 de Noviembre de 1.996
Expediente Nº 12,362/96

- CARRERA : ENFERMERIA
- DEPENDENCIA : Sede Regional Orán

ARTICULO 2º.- Designar como miembro del Jurado que entenderá en el Concurso Público:

TITULARES

- EST.. ROMERO, GLADIS MARTA
- LIC. BORDON, LILIANA
- PROF. AVILA BLAS, ORLANDO JOSE

SUPLENTE

- ING. MORON JIMENEZ, MARIA JOAQUINA
- CPN. DEL REY, EUSEBIO CLETO
- EST.. CAPILLA, MARIA ESTER
- DR.. ADAMO, JOSE OSCAR
- EST.. DI VELTZ, JOSE HORACIO

ARTICULO 3º.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura: 10 de Febrero de 1997
- Fecha de Cierre: 21 de Febrero de 1997

ARTICULO 4º.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario "General Don José de San Martín", Ruta 9 Km. 7, camino a Vaqueros (C.P. Nº 4400) Salta, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404/330/332

TELEF. FAX 087 - 255456

ES COPIA

RESOLUCION INTERNA Nº 498-96

SALTA, 11 de Noviembre de 1.996
Expediente Nº 12,362/96

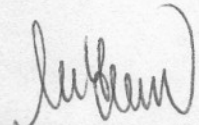
ARTICULO 5º.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria deberá ser certificada por: La señora Secretaria ó la Directora Administrativa Académica de la Facultad. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal certificación.

ARTICULO 6º.- Hágase saber, comuníquese a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección de Personal, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| mav |
| maj |
| AK |


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO